

PRÁCTICUM DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN 2013)

Curso 2016/2017

(Código:23300111)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Practicum en este plan de estudios es de carácter anual, con una carga lectiva de 10 créditos.

Se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante el Master, desarrollando competencias específicas del profesional de la orientación..

El Prácticum integra la formación teórica y práctica de los estudiantes en un contexto profesional y es por tanto una asignatura fundamental para avanzar en el ejercicio de la futura profesión. Los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar y completar las competencias previstas en el Master, reflexionando sobre su propia práctica y actuando con el suficiente dominio de los procesos psicopedagógicos, en el caso de la especialidad de Orientación Educativa.

Su formación práctica ha de conseguir que los estudiantes tomen conciencia de la complejidad de su futura vida en los centros educativos y/o equipos de orientación, y valoraren y anticipen los principales retos de la función psicopedagógica en los diversos contextos de trabajo, aprendiendo y avanzando en el dominio de las competencias profesionales, conscientes del nuevo papel que se espera de ellos.

Es una asignatura que no tiene contenidos específicos, ya que se trata de poner en práctica los contenidos y competencias de las distintas asignaturas de la especialidad, además de profundizar en aquellas competencias de tipo más práctico y relacionadas con los centros de trabajo. No obstante, además de las prácticas en los centros, desde la Sede Central se propondrán algunas actividades obligatorias, a desarrollar a través de la plataforma virtual, basadas en los distintos ámbitos de actuación de un Departamento o Equipo de Orientación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES



Si bien la asignatura comienza en octubre, y por tanto no puede haber requisitos previos respecto a otras asignaturas, se recomienda cursar la mayor parte de las asignaturas del primer cuatrimestre, para tener una mayor base teórica y conocimientos específicos sobre aspectos de orientación que encontrará en el centro de prácticas. En el caso de no poder cursar estas asignaturas, se recomienda al estudiante que no se matricule del Prácticum en el 1er año.

NOTA IMPORTANTE

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se deben haber logrado los siguientes resultados de aprendizaje por parte del/la estudiante:

- Planifica, diseña, y evalúa una propuesta de intervención psicopedagógica concreta.
- Vincula correctamente los contenidos académicos y el aprendizaje derivado de la experiencia práctica.
- Trabaja de forma colaborativa con otros estudiantes.
- Maneja los principios deontológicos de la profesión y los aplica de forma coherente en su actuación en el centro de prácticas y en las actividades del curso virtual.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El /la estudiante trabajará los contenidos de las demás asignaturas del Master en un contexto real – el centro de prácticas -. De esta forma desarrollará sobre la práctica algunas de las competencias necesarias para desempeñar el rol de orientación.

De forma complementaria, tendrá que realizar dos actividades a través del curso virtual, con contenidos específicos: una sobre el Análisis del Contexto, que se reflejará en el TFM y otra sobre la intervención orientadora, en la que se tenga en cuenta además el código deontológico de la profesión.

Por otro lado, también se generarán nuevos contenidos, a partir de experiencias y conocimientos relacionados con la práctica, por ejemplo, las formas peculiares que identifican el comportamiento y la praxis profesional, explícitas e implícitas.

6.EQUIPO DOCENTE

- [LAURA MENDEZ ZABALLOS](#)



- [BEATRIZ MALIK LIEVANO](#)
- [MARIO PENA GARRIDO](#)

7.METODOLOGÍA

El Prácticum se desarrollará en diferentes contextos: el centro de prácticas (200 horas), el centro asociado y el aula virtual (50 horas entre ambos).

El estudiante trabajará para conseguir las competencias que se han descrito en la primera parte de la guía; competencias que están relacionadas con los resultados de aprendizaje previstos, a través de la metodología siguiente.

A. La estancia formativa en el Centro de Prácticas, bajo la supervisión del Profesional Colaborador (orientador/a), que se ha de reflejar antes del comienzo de las prácticas, a través del Plan Inicial de Prácticas (PIP). Este plan debe ser consensuado con el orientador u orientadora del centro de prácticas y con el/la Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado, quien debe dar su visto bueno.

B. Actividades propuestas por el Equipo Docente:

I- Análisis del Contexto (del centro de prácticas)

II.- Intervención Orientadora

Dentro de este bloque se elegirán dos de las siguientes actividades (se propondrán varias en el espacio virtual de la asignatura):

1. Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (atención a la diversidad)
2. Plan de Orientación Académico-Profesional, POAP
3. Evaluación Psicopedagógica

a) Organización de la asignatura en el Curso Virtual:

- En el espacio virtual encontrarán los siguientes recursos:
 - Orientaciones generales para seguir la asignatura
 - Documentos para realizar las actividades
 - Foros para comunicarse con el equipo docente y con los compañeros
 - Entrega de tareas – espacios en los que el/la estudiante deberá subir el PIP, actividades obligatorias y memoria.
- Es importante que los estudiantes consulten el correo de alumno (terminado en @alumno.uned.es).

b) Actividades / tareas que deben realizar los estudiantes:

- Plan Inicial de Prácticas.
- Actividades Obligatorias. Además de las actividades que el estudiante realice en el centro de prácticas, debe realizar dos actividades de las propuestas por el equipo docente. Estas actividades se alojan en las carpetas correspondientes del espacio virtual (icono Documentos), con la explicación e instrucciones para su realización. Sólo es obligatorio realizar dos y se entregarán a través de la Entrega de Tareas.
- Memoria final, que constará de:
 - Introducción y breve descripción del contexto, en una página máximo.
 - Fichas de registro, sobre actividades realizadas en el centro de prácticas y previamente consensuadas con el colaborador, quien las firmará una vez finalizada la actividad. Mínimo 10 y



máximo 15.

- Valoración crítica de las prácticas realizadas y conclusiones. En este apartado se contemplarán los siguientes aspectos: análisis crítico del contexto, relación de contenidos teóricos, aprendizajes y competencias desarrolladas, y valoración de las actividades realizadas, tanto las llevadas a cabo en el centro de prácticas, como las actividades propuestas por el equipo docente, con una reflexión sobre su implicación en los aprendizajes y su aplicación práctica.

Para la elaboración de la memoria el estudiante contará con las orientaciones pertinentes en el espacio correspondiente y la ayuda de profesores tutores del Centro Asociado, tutoras virtuales y equipo docente.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Todos los recursos disponibles en el espacio virtual del Máster, en la página de la biblioteca de la UNED y los videos en el CEMAV.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Es de carácter interfacultativo, compuesto por profesorado de las Facultades de Educación y Psicología. En la siguiente tabla se especifica el nombre de las profesoras, la facultad a la que pertenecen, los teléfonos de contacto y los días de atención al alumnado.

Nombre	Facultad	Teléfono	Atención al alumnado
Malik Liévano, Beatriz	Educación	91 398 81 26	Miércoles 15.30-19.30
bmalik@edu.uned.es			(Consultar guía de estudio por si hay modificaciones)
Méndez Zaballos, Laura	Psicología	91 398 65 94	Martes 10.00 a 14.00
lmendez@psi.uned.es			

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La calificación final estará integrada por tres componentes (para superar la asignatura, será necesario obtener como mínimo una valoración de 5 en cada uno de ellos):

- PIP (evaluado por Prof Tutor), actividades realizadas y memoria final (50% de la calificación final)
- Informe del profesional colaborador (25% de la calificación final)
- Informe del profesor tutor (20% de la calificación final)

El modelo de informe del Profesor Tutor y el del Profesional Colaborador estarán disponibles en el espacio virtual.



13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

